

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 997** *Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Dionisio de Haro Romero.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad–Y164/DF005399/24-4-2018 del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», convocada por Resolución de esta Universidad de 24 de abril de 2018 («BOE» de 2 de mayo), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Dionisio de Haro Romero, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas y Filosofía Moral. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «BOE».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, 21 de diciembre de 2018.–El Rector, Javier Ramos López.